



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE – DICIEMBRE 2012

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

Enero, 2012

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	3
2. Sesiones de la Comisión y Asistencia.	6
3. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento.	12
4. Acciones de Supervisión de la Comisión.	21

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)*, el Consejo General contará con Comisiones Permanentes que lo auxiliarán en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo el artículo 43, del *Código* establece que entre las Comisiones Permanentes con las que cuenta el Consejo General, se encuentra la de Participación Ciudadana; instancia que en atención a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del citado Código, presenta el Informe de actividades de mérito.

Por su parte, el artículo 45 del mismo ordenamiento, determina que sus atribuciones son las siguientes:

- I. Supervisar los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, y proponer al Consejo General la documentación, materiales correspondientes que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral,¹ así como para la organización de los procedimientos de plebiscito y referéndum;
- II. Emitir opinión respecto al proyecto de dictamen relativo al marco geográfico para la realización de los procedimientos de participación ciudadana;²
- III. Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación para los procedimientos de participación ciudadana;
- IV. Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, el Programa de Evaluación del Desempeño, así como validar los informes que

¹ Esta atribución se vincula con la señalada en el artículo 77, fracción IX y XII del Código.

² Esta facultad tiene correspondencia con lo previsto en el artículo 46, fracciones VIII.

se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa;

- V. Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y supervisar su debido cumplimiento;
- VI. Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los instrumentos de participación ciudadana;
- VII. Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de los ciudadanos que pretenden constituirse como Organizaciones Ciudadanas;³
- VIII. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, y las Jefaturas Delegacionales en materia de promoción de la participación ciudadana, capacitación y logística de los Consejos Ciudadanos;
- IX. Opinar respecto del contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana;
- X. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con instituciones públicas de educación superior, organizaciones académicas y de la sociedad civil, en materia de participación ciudadana; y,
- XI. Las demás que, sin estar encomendadas a otra Comisión, se desprendan de la Ley de Participación.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva para que el Instituto cumpla con los fines señalados en el artículo 9 del Código, como son: impulsar la

³ La atribución de la comisión, se relaciona con lo previsto en el artículo 78, fracción X del Código.

participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y; favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia, el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión en el periodo que se reporta y la asistencia de sus integrantes a las mismas; posteriormente da cuenta de los acuerdos aprobados y el cumplimiento de los mismos, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el trimestre Octubre-Diciembre de 2012.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Código, durante el cuarto trimestre de 2012, la Comisión celebró en total 8 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 5 extraordinarias.

El 04 de octubre de 2012 se realizó la **Décimo Primera Extraordinaria** en la que se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades correspondientes al periodo Julio-Septiembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondientes a los programas institucionales siguientes:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

- Aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012.

- Presentación del Informe de avance de la capacitación que se desarrolla en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Opinión de la propuesta de contenido del material informativo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.

- Opinión sobre la propuesta de aplicación en formato electrónico de la papeleta virtual de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo aprobada mediante el ACU-841-12 por el Consejo General.

El 22 de octubre de 2012 se celebró la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** en la cual se desahogaron los temas siguientes:

- Aprobación de los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas: "Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C." y "Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza A.C."
- Aprobación del Criterio de desbloqueo de registros del Sistema Electrónico por Internet para la emisión de opiniones en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

El 26 de octubre de 2012 se celebró la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió la:

- Aprobación de la Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013.
- Aprobación del Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet.
- Presentación del Guión para el desarrollo del simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo por Internet.
- Opinión del informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

El 29 de octubre de 2012 se celebró la **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió la:

- Generación de certificados digitales de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.

El 30 de octubre de 2012 se celebró la **Décima Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a:
 - ❖ Novena Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre de 2012.
 - ❖ Novena Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2012.
 - ❖ Décima Sesión Extraordinaria del 27 de septiembre de 2012.
 - ❖ Décima Primera Sesión Extraordinaria del 04 de octubre de 2012.
 - ❖ Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 22 de octubre de 2012.

- Presentación del reporte ejecutivo de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales, correspondiente al periodo Junio-Agosto de 2012.

- Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la tercera entrega 2012, de apoyos materiales que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Presentación de la Propuesta de actualización a la Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Asuntos Generales.

El 03 de noviembre de 2012 se celebró la **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria** y concluyó en 14 de noviembre de 2012 en la cual se atendió como punto del orden del día el siguiente:

- Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de opiniones por Internet, así como seguimiento al desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013.

El 20 de noviembre de 2012 se celebró la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a:
 - Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de octubre de 2012,

- Décima Cuarta Sesión Extraordinaria iniciada el 29 de octubre y concluida el del 31 de octubre de 2012 y,
 - Décima Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2012.
- ☞ Presentación del Segundo informe del avance de la capacitación que se desarrolla en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- ☞ Presentación del reporte final de la tercera entrega 2012, de apoyos materiales que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- ☞ Aprobación de los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga el registro como organizaciones ciudadanas a las Asociaciones Civiles denominadas:
- Va Por Mi Gente, A.C.
 - Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
 - Desarrollo Integral Humano Montes, A.C.
 - Fundación Proyecto 2020, A.C.
 - Asociación de Residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y del Caribe, A.C.
 - Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.
 - Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario MADEC, A.C.
 - Comité Visor Ciudadano, A.C.
 - Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
 - Asociación de Colonos de Mil Cumbres, A.C.
- ☞ Aprobación del proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se niega el registro como organización ciudadana a la Asociación Civil denominada: Diamante 2000, A.C.
- ☞ Asuntos Generales.

El 12 de diciembre de 2012 se celebró la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** en la cual se atendió como punto del orden del día el siguiente:

- Aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a:
 - Décimo Quinta Sesión Extraordinaria iniciada el 03 de noviembre y concluida el 14 del noviembre de 2012 y,
 - Décimo Primera Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2012.

- Presentación del reporte final de la capacitación que se desarrolló en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Presentación del reporte de opiniones recibidas a través de los buzones de sugerencias en materia de participación ciudadana.

- Presentación del reporte ejecutivo de las consultas, orientaciones y peticiones de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales y ciudadanía en general, atendidas por las direcciones distritales (trimestre: septiembre-octubre-noviembre).

- Opinión del proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.

- Opinión de la propuesta de actualización del perfil socio-demográfico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Presentación de la propuesta del programa de capacitación y sensibilización acerca de la evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que las Comisiones de Vigilancia deben realizar, en coordinación con el Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Asuntos Generales.

En cuanto a la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión (Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos), se da cuenta de la misma conforme a lo siguiente:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2012

Asistencia de integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Presidente	C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz Integrante	C.E. Néstor Vargas Solano Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
11ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
12ª Ext.	✓	*	✓	**
13ª Ext.	✓	***	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
14ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 14ª Ext.	✓	✗	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 14ª Ext.	✓	✗	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
10ª Ord.	✓	✓	✓	Lic. Miquel Ángel Vásquez Reyes (PRD) Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)

* Mediante oficio número CEADO/070/2012 de fecha 22 de octubre del año en curso, suscrito por el Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, Asesor de la Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, informó que el Consejero Electoral Díaz Ortiz le sería imposible asistir a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana ya que se encontraba fuera del país cubriendo compromisos institucionales, por lo que solicitó dispensar su asistencia.

**Mediante oficio número NA-IEDF/084/2012 de fecha 22 de octubre de 2012, firmado por la representante propietaria del Partido Nueva Alianza por medio del cual informa la imposibilidad de asistir a la Comisión en virtud de contar con actividades laborales previamente agendadas.

***Mediante oficio número CEADO/071/2012 de fecha 26 de octubre del año en curso, fue comunicado que al Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz le sería imposible asistir a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que solicitó dispensar su ausencia

Asistencia de integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Presidente	C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz Integrante	C.E. Gustavo Anzaldo Hernández* Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Miquel Ángel Vásquez Reyes (PRD) Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Miquel Ángel Vásquez Reyes (PRD) Lic. Zuly Feria Valencia (PVEM) Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Miquel Ángel Vásquez Reyes (PRD) Lic. Zuly Feria Valencia (PVEM) Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
Reanudación 15ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2012

11ª Ord.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
12ª Ord.	✓	✓	✓	Lic. José Alejandro Pardavé Espinosa (Suplente del PNA)

*El Consejo General del Instituto Electoral mediante ACU-848-12 de fecha 30 de octubre de 2012, aprobó que a partir del tres de noviembre de 2012, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández integraría la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en sustitución del Consejero Presidente electo Néstor Vargas Solano.

3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el Cuarto trimestre del año 2012, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó 20 acuerdos, dando como resultado un acumulado de 80, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/01-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Minutas de de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre; la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre y la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 16 de diciembre, todas del 2011, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/0148/2012, se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del portal de Internet. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/02-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban los Informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo octubre- diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los Programas Generales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Participación Ciudadana; b. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, y d. Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. <p>Lo anterior con observaciones de forma de la Consejera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012, se remitieron al Secretario Ejecutivo los informes de mérito. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General se presentaron los informes de avance de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a dicho órgano de dirección (INF-022-12, INF-023-12, INF-024-12, INF-025-12). 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Electoral Claudia Zavala Pérez.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/03-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de forma de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento de mérito se remitió al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General celebrado 25 de enero de 2012 se dio por recibido el informe trimestral Octubre- Diciembre 2011 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/04-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Informe final de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente a 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento de mérito se remitió al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General celebrado 25 de enero de 2012 se dio por recibido el informe. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/05-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-057/2011 y TEDF-JEL-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las reglas operativas fueron comunicadas al Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF/ST-CPPC/02/2012, para su instrumentación. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
059/2011, con motivo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011. Lo anterior, con observaciones de forma de los integrantes de la Comisión.		
Acuerdo CPPC/06-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable sobre el Cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de la Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; así como solicitar al Secretario Ejecutivo llevar a cabo el seguimiento de las acciones indicadas en el mismo. Lo anterior, con observaciones de forma la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento fue remitido al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/02/2012, para su instrumentación y seguimiento. 	Concluido
Acuerdo CPPC/07-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable al Cartel Informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, así como solicitar al Secretario Ejecutivo remitir dicho cartel a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la impresión correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, en el cual se informa sobre la reproducción de el cartel informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", así como la disposición de los mismos para su entrega a las Direcciones Distritales. 	Concluido
Acuerdo CPPC/08-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a la Propuesta de materiales de difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; considerando la propuesta de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México de difundir las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las colonias correspondientes mediante el perifoneo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los materiales fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, indicando la disposición de los mismos a las Direcciones Distritales. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/09-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que los materiales consistentes en Convocatoria, Carteles y Volantes sean remitidos a las Direcciones Distritales correspondientes para que por su conducto se entreguen a los Comités Ciudadanos de las colonias Lindavista II, Los Cedros (Fracc.) y Llano Redondo, para la difusión conducente.</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, a efecto de que los mismos fueron entregados a los Comités Ciudadanos.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/10-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a los formatos siguientes:</p> <p>1.- Formato de Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC), por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos. 2.- Formato de Convocatoria a foros informativos 3.- Formato de Acta sobre la realización de foro(s) informativo(s). 4.- Formato de registro de propuestas de proyectos específicos para la aplicación del presupuesto participativo 2012. 5.- Formato de Acuse de recibo de propuesta de proyecto específico. 6.- Formato de oficio dirigido al CC para designar responsables de Mesas receptora de Opinión (MRO). 6.1.- Anexo a formato de oficio de CC para presentación de propuesta de ciudadanos como responsables de MRO. 7.- Formato de opinión respecto de la descripción, alcances y costos del proyecto específico registrado. 8.- Formato para la Programación de validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria. 9.- Formato de Constancia de validación con presencia de integrantes del CC. 10.- Formato de Constancia de validación sin presencia de integrantes del CC. 11.- Formato de Acta circunstanciada de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/04/2012, solicitando el envío de los formatos que se utilizaran en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias a las Direcciones Distritales para que sean utilizados por los Órganos de Representación Ciudadana.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>realizada por las Direcciones Distritales.</p> <p>Asimismo, solicitar al Secretario Ejecutivo realice las acciones conducentes para enviar los formatos de referencia a las Direcciones Distritales para su utilización y, entrega según corresponda, a los órganos de representación ciudadana.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/11-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/0148//2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/12-1ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la ratificación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior, con observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y de la Presidencia de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. ➤ El Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana fueron presentados al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/13-1ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir al Secretario Ejecutivo el Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que por su conducto sea integrado en el orden del día de la próxima Sesión de Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/06/2012 del 19 de enero de 2012, por medio del cual se envió el Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. ➤ El Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, fueron presentados en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2012. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/14-2ª.Ext/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General, respectivo, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, para que a través de su conducto se incorpore en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Lo anterior, con observaciones de forma del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/07/2012 del 19 de enero de 2012 Se remitió al Secretario Ejecutivo, el Plan Anual respectivo. ➤ El Plan Anual fue aprobado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012, mediante ACU-016-12 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/15-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 del mismo mes y año, con las observaciones de forma de los consejeros electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPPC/08/2012 del 15 de febrero de 2012 se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/16-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012, que corresponde a la opción combinada de los materiales presentados, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se atendieron observaciones de los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y se solicitó a la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica su apoyo para llevar a cabo la edición y producción de los trípticos para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/17-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba proponer al Consejero Presidente de este Instituto la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la ejecución del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/07/2012 para solicitar a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para la elaboración de convenio respectivo. Así como para realizar las gestiones atinentes a la consolidación del citado convenio. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/18-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba emitir opinión favorable respecto del escenario "C" para cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p> <p>Acuerdo CPPC/19-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con base en el escenario opinado favorablemente por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, se solicitaron diversas propuestas metodológicas a efecto de determinar aquella que servirá de base para la instrumentación del programa. ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. Mediante oficio IEDF/PPC/14/2012 del 23 de 	Concluido Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
celebrada el 15 de febrero de 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.	marzo de 2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto.	
Acuerdo CPPC/20-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba la propuesta de Cartel para la sensibilización de ciudadanos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la Participación Ciudadana, con las observaciones de los integrantes de la Comisión. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes para su producción.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante oficio IEDF/DEPC/238/2012 la propuesta del cartel, para su producción. 	Concluido
Acuerdo CPPC/21-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre las acciones de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que se llevarán a cabo durante 2012, a efecto de dar continuidad a los trabajos institucionales en dicha materia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	Concluido
Acuerdo CPPC/22-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre los ámbitos de evaluación y seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, así como, solicitar al Secretario Ejecutivo que el documento de mérito sea remitido, para su conocimiento, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/23-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueban las características de la muestra identificada con la opción "C" de ciudadanas y ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos a cargo de las comisiones de vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se preparo el anexo técnico para proceder al trámite administrativo a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/24-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los órganos de representación ciudadana, en el entendido de que dichos formatos son indicativos más no limitativos. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar una reunión de retroalimentación con algunos Coordinadores Distritales, con la finalidad de recabar, en su caso, sus observaciones sobre dichos formatos y, posteriormente, a través del Secretario Ejecutivo comunicar los mismos a las direcciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitieron los formatos de mérito a cinco Coordinaciones Distritales (X, XV, XXXI, XXXIV Y XXXIX) para sus comentarios y observaciones. <p style="text-align: center;">El día 29 de marzo se recibieron las mismas las cuales fueron valoradas en una reunión de trabajo.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/25-3ª.Ext/2012. Por unanimidad, se aprueban los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al periodo enero-marzo de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y, d) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. <p>Lo anterior con las observaciones de forma de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Los informes de mérito fueron remitidos al Secretario Ejecutivo y presentados al Consejo General 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Consejeros Electorales Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano, así como remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.		
Acuerdo CPPC/26-3ª.Ext/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo enero-marzo de 2012. Lo anterior, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas y, posteriormente, se remitió el documento final al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/09/2012. 	Concluido
Acuerdo CPPC/27-4ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2012 y la Tercera Sesión Extraordinaria del 04 de abril de 2012, con las observaciones de forma de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPPC/19/2012 del 25 de abril de 2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/28-4ª.Ext/2012. Se aprueba la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes:</p> <p>a) Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana.</p> <p>b) Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.</p> <p>c) Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Así como, instruir al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano que resulten procedentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante el oficio IEDF/DEPC/340/2012 del 15 de mayo de 2012, los contenidos fueron remitidos a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a efecto de realizar la producción de los mismos. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/29-4ª.Ext/2012. Se aprueba instruir al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar los ajustes conducentes a la propuestas de contenido, derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado mes de abril de 2012, siempre y cuando éstas sean publicadas de manera previa a la conclusión del proceso editorial por parte de este Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se concluyo el proceso de formación editorial para producción sin que se publicaran las reformas a la Ley. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/30-4ª.Ext/2012. Se aprueba la propuesta de modificación del instrumento que será aplicado para el desarrollo de la encuesta de opinión, diseñada para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a cargo de las Comisiones de Vigilancia de dichos órganos. Con las observaciones presentadas por los Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ El instrumento fue aplicado a la muestra respectiva. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/31-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad de los presentes, las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2012 y la Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2012. Con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/PPC/024/2012, se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/32-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante el oficio IEDF/DEC/370/2012 del 31 de mayo de 2012, los contenidos fueron remitidos a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a efecto de llevar a cabo la producción de los mismos. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>b) Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/33-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para que de ser el caso, incorpore los ajustes conducentes a los contenidos de los materiales de capacitación, siempre y cuando, las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado mes de abril de 2012, sean publicadas de manera previa a la conclusión del proceso editorial por parte de este Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se concluyó el proceso de formación editorial para producción sin que se publicaran las reformas a la Ley. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, la Estrategia didáctica y operativa del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación 2012. Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se incorporaron las observaciones conducentes al documento para su instrumentación. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/35-6ª.Ord/2012. Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/027/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/36-6ª.Ord/2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de Sistema de Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones, formuladas ante las Direcciones Distritales por los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general, en materia de participación ciudadana, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realicen las acciones necesarias para instrumentar el uso de dicha herramienta en las Direcciones Distritales, una vez incorporadas las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se incorporan las observaciones señaladas por los integrantes de la comisión ➤ A través de la Circular emitida por el Secretario Ejecutivo las Direcciones Distritales están operando el Sistema de Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/37-6ª.Ord/2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de acciones y de material para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2012, que corresponde a la opción "A" de la dovela con cintillo superior del documento presentado, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se realizaron los trámites administrativos correspondientes para llevar a cabo la difusión del material en el Sistema de Transporte Colectivo Metro conforme a la propuesta aprobada. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/38-6ª.Ord/2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de instrumento para elaborar un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se incorporaron las observaciones al instrumento que será aplicado a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, conforme a la propuesta opinada favorablemente por la Comisión. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/39-6ª.Ord/2012. Se aprueba establecer como plazo el lunes 25 de junio para que, de existir observaciones o comentarios adicionales sobre las Reglas de Operación y formatos de apoyo para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se remitan a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que, de ser procedentes, se incorporen en los documentos y posteriormente sean comunicados a las Direcciones Distritales para su instrumentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los documentos de mérito fueron comunicados a las Direcciones Distritales mediante circular suscrita por la Secretaría Ejecutiva. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/40-5ª.Ext/2012. Se aprueban los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al periodo abril-junio de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondientes a los programas institucionales siguientes:</p> <p>a) Participación Ciudadana;</p> <p>b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;</p> <p>c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,</p> <p>d) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas a los documentos y, posteriormente, éstos fueron remitidos al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/013/2012. ➤ Los informes fueron presentados al Consejo General el 31 de julio de 2012. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>consejos de los pueblos.</p> <p>Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/41-5ª.Ext/2012. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo abril-junio de 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas y, posteriormente, se remitió el documento final al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/012/2012. ➤ El informe se presentó al Consejo General el 31 de julio de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/42-7ª.Ord/2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2012 y la Quinta Sesión Extraordinaria del 04 de julio de 2012, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/032/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/43-6ª.Ext./2012. Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana lleven a cabo las acciones atinentes a efecto de que la Dirección Distrital XXXIII cabecera delegacional en La Magdalena Contreras emita la convocatoria para la renovación de la Mesa Directiva y el Secretario Ejecutivo del Consejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Secretario Ejecutivo instruyó a la Dirección Distrital XXXIII realizar las gestiones necesarias para disponer del espacio físico y demás elementos para la celebración de la sesión extraordinaria en la que habrá de integrarse la Tercera Mesa Directiva y designar al Secretario Ejecutivo de dicho Consejo Ciudadano. ➤ En atención al Acuerdo de la Comisión, el 25 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Ciudadano Delegacional en dicha demarcación, toda vez que al haber concluido el periodo para el que fue designada la segunda Mesa Directiva y el Secretario Ejecutivo del citado Consejo Ciudadano, se dan por terminadas sus funciones.	de agosto de 2012, se llevo a cabo la sesión extraordinaria en la que se integró la Tercera Mesa Directiva, de la Delegación La Magdalena Contreras.	
<p>Acuerdo CPPC/44-6ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con el propósito de que por su conducto sea enviado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/14/2012, de fecha 31 de julio, se remitió al Secretario Ejecutivo los proyectos de oficio para las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la ALDF, así como el informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. ➤ El informe de mérito fue comunicado a la ALDF. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/45-6ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012, con el propósito de que por su conducto sea enviado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/14/2012, de fecha 31 de julio, se remitió al Secretario Ejecutivo los proyectos de oficio para las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la ALDF, así como el Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012. ➤ Dicho diagnóstico fue comunicado a la ALDF. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/46-7ª.Ext./2012. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo. Asimismo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPP/16/2012, de fecha 14 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo los documentos correspondientes para su incorporación en el orden del día del Consejo General. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de agosto de 2012, se aprobó mediante ACU-838-12, el Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana sobre 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.</p>	<p>Presupuesto Participativo.</p>	
<p>Acuerdo CPPC/47-7ª.Ext./2012. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal. Asimismo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPP/16/2012, de fecha 14 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo los documentos correspondientes para su incorporación en el orden del día del Consejo General. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de agosto de 2012, se aprobó mediante ACU-839-12, la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. 	<p>Concluido</p>
<p>Acuerdo CPPC/48-8ª.Ext./2012. Se aprueba la imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012. Asimismo se instruye al Secretario Ejecutivo para que remita a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo la aplicación de dicha imagen, con el propósito de que se lleve a cabo la difusión de la Consulta Ciudadana que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012, de conformidad con el artículo 84, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/DEPC-585/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la imagen gráfica, así como los proyectos de oficio para su comunicación a las autoridades. ➤ Se comunicó la imagen gráfica a las diversas autoridades. 	<p>Concluido</p>

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Electorales integrantes de la Comisión.		
Acuerdo CPPC/49-8ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que remita a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la imagen gráfica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012, a efecto de que incorporen dicha imagen en los materiales, documentos y demás elementos que en el ámbito de su respectiva competencia elaboren con motivo del desarrollo y organización de la citada Consulta Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/DEPC-585/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la imagen gráfica. ➤ La imagen gráfica fue remitida a las diversas áreas del Instituto 	Concluido
Acuerdo CPPC/50-8ª.Ext./2012. Se aprueba solicitar a las áreas involucradas en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo dar continuidad a las actividades operativas relacionadas con el desarrollo de dicha actividad, con la finalidad de optimizar los tiempos sobre los procesos de ejecución, no obstante se solicitara, en su caso, el visto bueno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. Sólo se presentarán a la Comisión de Participación Ciudadana los asuntos relacionados con la aprobación de la normatividad sobre la citada Consulta Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	Concluido
Acuerdo CPPC/51-8ª.Ord./2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2012; Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2012; Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2012 y Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2012, con las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/040/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/52-8ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable al aviso que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y las que en su caso, sean remitidas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p>	<p>➤ El aviso para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012, se encuentra publicado en la página institucionales www.iedf.org.mx, en la sección de Participación Ciudadana y en el modulo de Organizaciones.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/53-8ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2013 siguientes:</p> <p>a) Participación Ciudadana;</p> <p>b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;</p> <p>c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y</p> <p>d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</p> <p>Asimismo, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa a efecto de que se continúe con la ruta normativa que corresponde. Lo anterior, considerando las observaciones que resulten procedentes, formuladas por los integrantes de la Comisión.</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/644/2012, de fecha 31 de agosto de 2012, se remitió al Secretario de la Junta Administrativa los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/54-8ª.Ord./2012. Se aprueba el “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/630/2012, de fecha 31 de agosto de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que a través de la Coordinación Editorial se lleve a cabo el proceso de diseño, formación, revisión y publicación del Cuaderno Ciudadano.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/55-9ª.Ext./2012. Se aprueba la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo el documento de mérito para que por su conducto sea comunicado a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados con el objeto de que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las actividades previstas.</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/20/2012, de fecha 21 de septiembre de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo para que por su conducto comunicará a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/56-9ª.Ext./2012. Se aprueba la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión, así como instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que realice los trámites conducentes para su producción.</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/737/2012, de fecha 24 de septiembre de 2012, se remitió al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta de Contenidos del Instructivo para su producción</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/57-9ª.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, con las observaciones presentadas.</p> <p>Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/20/2012, de fecha 21 de septiembre de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la documentación correspondiente para su incorporación en el orden del día del Consejo General.</p> <p>➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de septiembre de 2012, se</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
para que la documentación de referencia sea remitida al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	aprobó mediante ACU-841-12, los modelos de documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	
Acuerdo CPPC/58-9ª.Ord./2012. Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2012, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/050/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/59-10ª.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, con observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo el documento de mérito para que por su conducto sea comunicado al Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales para su validación u observaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/022/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, para que por su conducto sea comunicado al Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales para su validación u observaciones. 	Concluido
Acuerdo CPPC/60-10ª.Ext./2012. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana 2013, en el entendido de que una vez que sea ratificado por la Comisión se presentará al Consejo General; con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se incorporaron las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión a la última versión del documento. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/61-11^a.Ext./2012. Se aprueban los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al periodo Julio-Septiembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:</p> <p>a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</p> <p>Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p>➡ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/023/2012 de fecha 04 de octubre, se remitió al Secretario Ejecutivo.</p> <p>Se presentó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 30 de octubre de 2012.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/62-11^a.Ext./2012. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones presentadas de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p>➡ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. Mediante el oficio IEDF/ST/-CPPC/024/2012 de fecha 04 de octubre de 2012 del cual se aprobó remitir a la Secretaria Ejecutiva el "Informe trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, Correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012"</p> <p>Se presentó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 30 de octubre de 2012.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/63-11^a.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de contenido que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre el material informativo para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, así como instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano y hacer de su conocimiento la versión final antes de continuar con los trámites administrativos conducentes para su producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/025/2012 del cual se aprobó la propuesta de contenido en materia de Presupuesto Participativo 2013. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/64-11^a.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de aplicaciones en formato electrónico de la papeleta virtual de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo aprobada mediante ACU-841-12 por el Consejo General, en el entendido de que deberán conservarse los elementos contenidos en la papeleta virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. Se aprobó emitir la propuesta de aplicaciones en forma electrónico de la papeleta virtual de la consulta ciudadana sobre de presupuesto participativo. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/65-12^a.Ext./2012. Se aprueban los dictámenes y los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga el registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas: "Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C." y "Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza A.C."; instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. Con oficio IEDF/ST-CPPC/026/2012 de fecha 22 de octubre de 2012 se remitió al Secretario Ejecutivo los dictámenes y los anteproyectos de las organizaciones ciudadanas para su incorporación en el Orden del Día del Consejo General que corresponda. ➤ El 30 de Octubre del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante ACU-847-12 aprobó el registro de las organizaciones ciudadanas. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/66-12^a.Ext./2012. Se aprueba la Guía de desbloqueo de registros del Sistema Electrónico por Internet para la emisión de opiniones en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para solicitar al Secretario Ejecutivo su apoyo para comunicar la citada Guía a las Direcciones Distritales y áreas involucradas en la Consulta Ciudadana para su aplicación. Lo anterior, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. Mediante oficio IEDF/ST/PPC/027/2012 de fecha 25 de octubre de 2012 del cual se remite el documento de mérito, así como el proyecto de circular dirigido a las áreas involucradas, para los efectos conducentes.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/67-13^a.Ext./2012. Se aprueba la Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Néstor Vargas Solano y del Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy.</p>	<p>➤ Se llevó a cabo el procedimiento de configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/68-13^a.Ext./2012. Se aprueba el Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<p>➤ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/69-13^a.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable al informe relativo a la modificación de la integración de los Comités Ciudadanos Consejos de los Pueblos, así como instruir al Secretario Técnico de Comisión enviará a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión la versión final de dicho documento antes de ser turnado al Consejero Presidente para los efectos conducentes, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<p>➤ Con oficio IEDF/ST-PPC/029/2012 de fecha 26 de octubre de 2012 se remitió el informe correspondiente al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/70-14^a.Ext./2012. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de que sean generados los certificados digitales de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, reanudándose una vez concluido dicho proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación con la finalidad de dar seguimiento respectivo. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/71-10^a.Ord./2012. Se aprueba las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes Novena Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre de 2012, Novena Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2012, Décima Sesión Extraordinaria del 27 de septiembre de 2012, Décima Primera Sesión Extraordinaria del 04 de octubre de 2012 y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 22 de octubre de 2012, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/71/2012 de 30 de octubre de 2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/72-15^a.Ext./2012. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/73-15^a.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo, al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que minutos antes de la apertura automática del Módulo de Votación, esto es, antes de las 24:00 horas del día 03 de noviembre de 2012, verifiquen que la base de datos se encuentra en cero y, después de su apertura, se constate que la consulta de cada colonia o pueblo originario se encuentra abierta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se atendió el acuerdo aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana para la verificación de la apertura y cierre del Modulo de votación para la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo 2013. 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Asimismo, instruir a los mismos funcionarios a efecto de que el 8 de noviembre del presente año a las 24:00 horas verifiquen el cierre del sistema e impriman la estadística de participación.		
Acuerdo CPPC/74-15ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que notifique al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las 16 Jefaturas Delegacionales y a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a través de los Presidentes de las Mesas Directivas, para su difusión y demás efectos a los que haya lugar, los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013, en términos de lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria de dicho ejercicio participativo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió oficio IEDF/DEPC/1021/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012 al Secretario Ejecutivo mediante el cual se informa el cumplimiento a lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria de la consulta ciudadana. 	
Acuerdo CPPC/75-11ª.Ord./2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de octubre de 2012; Décima Cuarta Sesión Extraordinaria iniciada el 29 de octubre y concluida el 31 de octubre de 2012 y, Décima Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2012, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación. Mediante oficio CPPC/091/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 se remitió las minutas al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
Acuerdo CPPC/76-11ª.Ord./2012. Se aprueban los proyectos de Dictamen y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga el registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas: ➤ Va por mi Gente, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/032/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012, se remitieron al Secretario Ejecutivo los proyectos de Dictamen y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, con la finalidad de que fueran incorporados en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C. ➤ Desarrollo Integral Humano Montes, A.C. ➤ Fundación Proyecto 2020, A.C. ➤ Asociación de Residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y del Caribe, A.C. ➤ Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C. ➤ Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario MADEC, A.C. ➤ Comité Visor Ciudadano, A.C ➤ Granja didáctica interactiva mundo feliz, A.C. ➤ Asociación de colonos de Mil Cumbres, A.C. <p>Así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita dicho proyecto de Acuerdo junto con los dictámenes al Secretario Ejecutivo para que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.</p>	<p>El 27 de noviembre del año en curso el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal atendió el documento de mérito mediante el ACU-851-12.</p>	
<p>Acuerdo CPPC/77-11ª.Ord./2012. Se aprueba el proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se niega el registro como organización ciudadana a la asociación civil denominada Diamante 2000, A.C.</p> <p>Así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión, para que remita dicho proyecto de Acuerdo junto con el dictamen al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto sea incorporado en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con oficio IEDF/ST-CPPC/32/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 se remitieron al Secretario Ejecutivo los proyectos de Dictamen y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, con la finalidad de que fueran incorporados en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda. <p>El 27 de noviembre del año en curso el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal atendió el documento de mérito mediante el ACU-852-12.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/78-12ª.Ord./2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria iniciada el 03 de noviembre y concluida el 14 del noviembre de 2012 y la Décimo Primera Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2012, con</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación. <p>Mediante oficio CPPC/094/2012 de fecha 12 de diciembre de 2012, se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz	sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.	
Acuerdo CPPC/79-12ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta del contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	➡ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación.	Concluido
Acuerdo CPPC/80-12ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de actualización del perfil socio-demográfico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	➡ El acuerdo surte efecto a partir de su aprobación.	Concluido

4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el cuarto trimestre del año 2012, este órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó por parte de los integrantes de la Comisión con el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, durante el trimestre fueron desahogados los siguientes asuntos:
 - a) Revisión y aprobación de 9 minutas.
 - b) Recepción y conocimiento de 3 *informes*, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de los cuales dos fueron presentados al órgano superior de dirección tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
 - c) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los órganos de representación ciudadana y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.
 - d) Conocimiento de diversos informes de capacitación que se desarrolla en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
 - e) Conocimiento de diversos informes planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales
 - f) Revisión de 13 expedientes, 13 Dictámenes y validación de 3 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General (vinculados al otorgamiento o negativa de registro a asociaciones civiles como organizaciones ciudadanas).
 - g) Presentación y Opinión de diversos documentos relativos al desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo siguientes:

- De la papeleta virtual para computadoras personales y teléfonos inteligentes que se utilizaron en la Consulta Ciudadana
 - Del Criterio de desbloqueo del registro del Sistema Electrónico por Internet
 - De la Guía para la Configuración y Operación del Sistema Electrónico por Internet
 - Del Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet
 - Del Guión para el desarrollo del simulacro del Sistema Electrónico por Internet
- h) Generación de certificados digitales de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo y el seguimiento respectivo.
- i) Presentación de la Propuesta de actualización a la Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- j) Presentación del proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.
- k) Presentación y opinión de la propuesta de actualización del perfil socio-demográfico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- l) Presentación de la propuesta del programa de capacitación y sensibilización acerca de la evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que las Comisiones de Vigilancia deben realizar, en coordinación con el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el cuarto trimestre del 2012 y se dio atención al Calendario de Sesiones, para lo cual las fechas de celebración de las mismas fueron ajustadas conforme a la agenda institucional.